

1.225/2007 a instancia de don Adolfo López Campuzano, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

- Rústica en el pueblo de Maliaño, Ayuntamiento de Camargo, mies de Monte y sitio de Pegurrión, un terreno prado que mide 6 carros 45 céntimos. Inscrita en el Registro de la Propiedad Número Dos de Santander, libro 149 de Camargo, folio 116, finca número 15.742.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Santander, 14 de enero de 2008.–El secretario, Joaquín de la Serna Bosch.

08/1032

## 9. ELECCIONES

### JUNTA ELECTORAL DE CANTABRIA

*Constitución de la Junta Electoral de Cantabria para la VII Legislatura.*

La Junta Electoral de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado publicar en el Boletín Oficial de Cantabria el anuncio que se transcribe a continuación:

«CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE CANTABRIA PARA LA VII LEGISLATURA.

Constituida la Junta Electoral de Cantabria para la VII Legislatura en sesión celebrada por la misma el 23 de enero de 2008, de conformidad con los nombramientos efectuados por Decreto del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria 142/2007, de 31 de octubre, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 222,

correspondiente al día 15 de noviembre de 2007, lo establecido en los artículos 10.3 y 12 de la Ley 5/1987, de 27 de marzo, de Elecciones al Parlamento de Cantabria, modificada por Leyes 4/1991, de 22 de marzo; 6/1999, de 24 de marzo, y 1/2000, de 24 de mayo, y lo acordado por la Junta, se publica en el Boletín Oficial de Cantabria, para general conocimiento, la composición de la misma, que estará integrada por los siguientes miembros:

–PRESIDENTA: Ilustrísima señora doña María Teresa Marijuán Arias, presidenta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

–VICEPRESIDENTA: Ilustrísima señora doña María de las Mercedes Sancha Saiz, magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

–VOCALES:

Ilustrísima señora doña María Josefa Artaza Bilbao, magistrada de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Ilustrísimo señor don Juan Baró Pazos, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, designado por la Mesa del Parlamento de Cantabria.

Ilustrísimo señor don José Antonio Valles Cavia, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, designado por la Mesa del Parlamento de Cantabria.

–DELEGADO PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL: Ilustrísimo señor don Gonzalo Sánchez-Crespo Benítez, que participa en las sesiones de la Junta Electoral de Cantabria a tenor de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 10 de la Ley de Elecciones al Parlamento de Cantabria.

–SECRETARIO: Ilustrísimo señor don Jesús María Corona Ferrero, letrado secretario general del Parlamento de Cantabria.

Santander, 23 de enero de 2008.–La presidenta, María Teresa Marijuán Arias.

08/1121



### BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

#### EDICIÓN

Gobierno de Cantabria

#### IMPRESIÓN

Imprenta Regional de Cantabria

#### INSCRIPCIÓN

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

#### TARIFAS

##### Suscripciones:

|                                      |        |
|--------------------------------------|--------|
| Anual .....                          | 137,29 |
| Semestral .....                      | 68,66  |
| Trimestral .....                     | 34,32  |
| Número suelto del año en curso ..... | 0,99   |
| Número suelto del año anterior ..... | 1,45   |
| IVA incluido: 4%                     |        |

##### Anuncios e inserciones:

|   |        |
|---|--------|
| a) Por palabra .....  | 0,368  |
| b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna .....  | 1,99   |
| c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas ..... | 3,35   |
| d) Por plana entera .....                                       | 335,70 |
| Más el 16% de IVA   |        |

Para cualquier información, dirigirse a:

**IMPRESA REGIONAL DE CANTABRIA**

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin\_oficial@gobcantabria.es

[www.gobcantabria.es](http://www.gobcantabria.es)